

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INTERNACIONAL DE BIENES Y/O SERVICIOS**  
**Código IMP-MTOP-SUBZ4-2020-001**

**ActaNro.006**  
**Calificación de Ofertas**

En la ciudad de Portoviejo, siendo las 10h00 horas del día 1 de febrero de 2021, en la sala de sesiones de Subsecretaría Zonal 4 del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, se reúne la Comisión Técnica encargada de ejecutar el procedimiento de contratación internacional signado con el código IMP-MTOP-SUBZ4-2020-001, cuyo objeto es la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE VIGILANCIA PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL GENERAL ELOY ALFARO DE LA CIUDAD DE MANTA**", conforme consta en la Resolución Modificatoria de Inicio Nro. 004-2021 de 26 de enero de 2021, suscrita por el ingeniero Pablo Edison Galindo Moreno, Subsecretario de Transporte Aéreo, en calidad de delegado para el efecto por la máxima autoridad de esta Cartera de Estado, contando con la asistencia de los siguientes miembros: ingeniero Iván Fernando Ganchozo Villavicencio, Experto de Infraestructura, designado de la máxima autoridad, quién presidirá la Comisión Técnica, ingeniero César Antonio Delgado Orlando, Director Distrital de Transporte y Obras Públicas de Manabí, en calidad de delegado del titular del Área Requirente, e Ing. Ing. Cesar Lenin Maldonado Vivanco, en calidad de Técnico afín al objeto del contrato; como secretaria la abogada María Fernanda Acero Ceballos, Analista Jurídica de Convenios y Contratos 3, de la Subsecretaría de Transporte Aéreo.

Constatado el quórum de conformidad con lo establecido en el artículo 18 del Reglamento a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública se instala la sesión y por Secretaría se da lectura al orden del día.

1. **CALIFICACIÓN DE OFERTAS; y,**
2. **ASUNTOS VARIOS.**

Puesto en consideración de la Comisión Técnica el orden del día, éste se aprueba sin modificaciones. El señor Presidente, dispone iniciar el desarrollo de la sesión, con el tratamiento del primer punto del orden del día.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

**1. CALIFICACIÓN DE OFERTAS**

Los miembros de la Comisión Técnica, una vez que han revisado Acta de recepción de Convalidación de Errores, continúan con la evaluación de las ofertas acorde a los parámetros solicitados en el pliego del proceso:

**1.1. Calificación de Integridad de la Oferta y Requisitos mínimos:**

De la revisión de la oferta se ha obtenido los siguientes resultados de la evaluación "Cumple o No Cumple":

**(ANEXO CALIFICACIÓN: Se debe revisar todas las ofertas y los parámetros que se solicitaron en los pliegos de cumplimiento obligatorio)**

**CUADRO RESUMÉN:**

**Oferente A: INDRA SISTEMAS S.A**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INTERNACIONAL DE BIENES Y/O SERVICIOS**  
**Código IMP-MTOP-SUBZ4-2020-001**

<b>Parámetro</b>	<b>Cumple</b>	<b>No Cumple</b>
Integridad de la Oferta	X	
Cumplimiento de especificación técnica	X	
Oferta Económica	X	
Personal técnico mínimo requerido	X	
Experiencia mínima del personal técnico	X	
Experiencia general	X	

<b>INDRA SISTEMAS S.A.</b>		
<b>VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD DE LA OFERTA</b>	<b>CUMPLE</b>	<b>NO CUMPLE</b>
Presentación y Compromiso.	X	
Datos generales del Oferente	X	
Nóminas de socio(s), accionista (s), o participe (s) mayoritarios de personas jurídicas y disposiciones específicas para personas naturales, oferente	X	
Situación Financiera	X	
Tabla de cantidades y precios	X	
Componente de los (bienes o servicios) ofertados	X	
Experiencia del Oferente :	X	
Personal Técnico Mínimo Requerido:	X	
Equipo mínimo requerido:	X	
Declaración de Valor Agregado Ecuatoriano de la oferta	NO APLICA	
Calculo de porcentajes de valor agregado Ecuatoriano de la oferta:	NO APLICA	
Formulario para la declaración de valor agregado ecuatoriano de la oferta de Desarrollo de Software y otros servicios en que no se considere desarrollo de software, adquisición de software	NO APLICA	
Formulario de compromiso de Asociación o consorcio /	NO APLICA	
Formulario de Compromiso para Subcontratación	NO APLICA	

**CONCLUSIÓN DE LA EVALUACIÓN DE REQUISITOS MÍNIMOS**

**PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN INTERNACIONAL DE BIENES Y/O SERVICIOS**  
**Código IMP-MTOP-SUBZ4-2020-001**

Siendo **INDRA SISTEMAS S.A** la única empresa que participó en este proceso, la cual cumple con todas las especificaciones técnicas y con todos los requisitos mínimos establecidos para la presente contratación y califica a este proceso respectivo.

**CONCLUSIÓN:**

Los miembros de la Comisión Técnica, una vez que se ha calificado las oferta técnica concluyen que el oferente **INDRA SISTEMAS SA**, cumple con todos los requisitos establecidos en el pliego precontractual del procedimiento de contratación internacional signado con el código IMP-MTOP-SUBZ4-2020-001, que tiene por objeto la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE VIGILANCIA PARA EL AEROPUERTO INTERNACIONAL GENERAL ELOY ALFARO DE LA CIUDAD DE MANTA**".

**2. ASUNTOS VARIOS**

Una vez realizada la evaluación de la oferta, el señor Presidente de la Comisión, pone en consideración de los miembros de la Comisión Técnica el reunirse en la Dirección de Contratación el día 05 de febrero de 2021 a las 13H00 para proceder a elaborar el informe de recomendación de adjudicación, lo cual es aceptado por unanimidad.

Sin tener puntos que tratar; y, tras haberse agotado el orden del día se da por terminada la sesión, concediendo un receso de 30 minutos para que el Secretario, proceda a elaborar el acta respectiva para su aprobación.

Terminado el receso se da lectura al acta elaborada por Secretaría, la que es aprobada sin modificaciones.

Firman para constancia quienes intervinieron en la sesión.

\_\_\_\_\_  
Ing. Iván Fernando Ganchozo Villavicencio  
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

\_\_\_\_\_  
César Antonio Delgado Orlando  
**TITULAR DEL ÁREA REQUIRENTE**

\_\_\_\_\_  
Ing. Cesar Lenin Maldonado Vivanco  
**TÉCNICO AFÍN AL OBJETO**

La secretaria actúo sin voz ni voto, certifica que las firmas pertenecen a quienes suscribieron el documento en la fecha y hora señalada en el mismo.

\_\_\_\_\_  
Abg. María Fernanda Acero Ceballos  
**SECRETARIA**